

Código para validación: **CYXBX-KR7DL-ANXH8**Fecha de emisión: **3 de Mayo de 2024 a las 10:20:01**

Página 1 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Técnico de Admón. General y Jefa de Sección Interior del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 02/05/2024 14:25
- 2.- Vicesecretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 02/05/2024 14:28
- 3.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 03/05/2024 08:56

FIRMADO
03/05/2024 08:56**ÉCIJA**
AYUNTAMIENTOÁrea de Gobierno Interior, Administración Pública y
Seguridad Ciudadana**FÍJESE EN EL TABLON**Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica
LA ALCALDESA, P.D. LA CONCEJAL
(Resolución nº 2023/2567, de 26/07/2023)
Fdo.: Rosario Luisa Delgado Villalón**ANUNCIO DE LAS ACTUACIONES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA), VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO E INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA 2021.**

Una vez realizado con fecha 24 de abril de 2024, el primer ejercicio de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de UNA plaza de **TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA)**, vacante en la plantilla de personal funcionario, antes de la finalización de la sesión y en relación al llamamiento de los/las aspirantes para la lectura pública del citado ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, por el Tribunal calificador son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Convocar a los/las aspirantes del proceso selectivo relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de UNA plaza de **TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA)**, vacante en la plantilla de personal funcionario, **PARA LA LECTURA EN SESIÓN PÚBLICA** del primer ejercicio de la oposición.

Al respecto la Base Séptima de la convocatoria señala:

“Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente ante el Tribunal por la persona aspirante, en sesión pública.”

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes serán convocadas para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidas del proceso selectivo y perdiendo todos sus derechos en esta convocatoria quienes no comparezcan en el día y hora señalados, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

La convocatoria de los/las aspirantes para la lectura en sesión pública del primer ejercicio de la oposición, así como cualquier eventual modificación de la misma, **será publicada en el tablón de anuncios y página web municipal con la suficiente antelación.**

OTROS DATOS

Código para validación: **CYXBX-KR7DL-ANXH8**Fecha de emisión: **3 de Mayo de 2024 a las 10:20:01**Página **2 de 2**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Técnico de Admón. General y Jefa de Sección Interior del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 02/05/2024 14:25
- 2.- Vicesecretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 02/05/2024 14:28
- 3.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 03/05/2024 08:56

ESTADO

FIRMADO
03/05/2024 08:56**ÉCIJA**
AYUNTAMIENTOÁrea de Gobierno Interior, Administración Pública y
Seguridad Ciudadana

TERCERO.- Establecer el siguiente ORDEN DE LLAMAMIENTO de los/las aspirantes para la lectura en sesión pública del primer ejercicio de la oposición:

LUGAR: dependencias municipales sitas en **Camino del Físico s/n.**

DÍA: 7 de mayo de 2024.

HORA:

12:00 CARRASCO GUERRA, JOSÉ MANUEL
12:30 RAMOS FERNÁNDEZ, SUSANA MARÍA
13:00 SÁNCHEZ CANO, MANUEL JESÚS

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Presidenta del Órgano de selección. Firmado: Doña Fátima Gómez Sola.

La Secretaria del Órgano de selección. Firmado: Doña Mercedes González Fernández.